

▶ CÓDIGO  
**DE ÉTICA  
Y CONDUCTA**  
DEL GRUPO OMNILIFE-CHIVAS

**OMNILIFE**  
GENTE QUE CUIDA A LA GENTE

**Chivas**



**Chivas.**

**OMNILIFE**  
GENTE QUE CUIDA A LA GENTE

**educare**  
ESCUELA PARA EL ÉXITO

**SEYTÚ** | **KENYA VERGARA**  
CUIDA TU BELLEZA

FUNDACIÓN  
*Jorge Vergara*

**OMNI HUMANA**

**OML**  
AGENTE DE SEGUROS  
Y DE FIANZAS

**OMNIDATA**

**OMNIA**  
DE GUADALAJARA

**TRANSUR**  
AUTOTRANSPORTE DE CARGA PÚBLICO FEDERAL

**OMNISKY**

**Planeta M RADO**

# ► CARTA DE PRESIDENCIA

**A** PARTIR DE LA FUNDACIÓN de nuestro Mundo Morado y a la fecha, hemos tratado y conseguido relaciones a largo plazo en excelentes términos con cada una de las partes interesadas que están vinculadas a nuestra Empresa.

Nos hemos dado a la tarea de forjar y mantener un RENOMBRE que nos siga a cada uno de los retos y metas que nos planteemos. Cautivamos al mencionar el nombre de OMNILIFE-CHIVAS, al asociarnos como una empresa globalizada que tiene la capacidad de ofrecer productos y servicios de clase mundial, con un lugar privilegiado dentro de la industria de alimentos, deportivos, bienes y servicios.

Afianzarnos conlleva nuestro compromiso de “ser” lo que “quiero y debo ser”, actuando un día sí y el otro también con altos estándares de ética, los cuales nos rigen con valores de legalidad, liderazgo, transparencia, integridad, responsabilidad, lealtad y respeto.

A todos los que formamos parte de la familia OMNILIFE-CHIVAS los invitamos a consultar constantemente nuestro Código de Ética y Conducta, que más allá de ser una guía, es un eco de las conductas que nos han permitido generar el poder de nuestra marca, así como el prestigio del cual todos somos responsables.

*Estar conscientes de que cada una de nuestras acciones individuales marca un efecto sobre todos, es justamente donde radica nuestra fortaleza, la cual nos dará la pauta para seguir encontrando el camino para Trascender.*

**AMAURY VERGARA**

Presidente Grupo OMNILIFE-Chivas





# ▶ INDICE

## 1 Prólogo

- ▶ *Propósito*
- ▶ *Alcance*
- ▶ *Definiciones*
- ▶ *Responsabilidades*

## 2 Identidad Corporativa

- ▶ *Misión*
- ▶ *Visión*
- ▶ *Valores*
- ▶ *Nuestra Filosofía*

## 3 Una Empresa Segura y Respetuosa

- ▶ *Integridad Humana, Equidad y Diversidad*
- ▶ *Nepotismo*
- ▶ *Empresa Multicultural*
- ▶ *Clima Laboral*
- ▶ *Seguridad y Salud en el Trabajo e Impacto Ambiental*
- ▶ *Abuso de Sustancias Nocivas*
- ▶ *Comunidad*

## 4 Protección de Bienes y Herramientas de Trabajo

- ▶ *Recursos Físicos*
- ▶ *Propiedad Intelectual*
- ▶ *Herramientas de Trabajo y Medios de Comunicación*

## 5 Relaciones con Partes Interesada e Interacción social

- ▶ *Clientes*
- ▶ *Proveedores, Socios y Terceras Partes*
- ▶ *Conflicto de Intereses*
- ▶ *Competencia*
- ▶ *Recepción de Regalos*
- ▶ *Prácticas Anticorrupción y Antisoborno*
- ▶ *Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo*
- ▶ *Antimonopolio*
- ▶ *Actividades externas*
- ▶ *Prácticas Responsables en Ventas y Mercadeo*

## 6 Privacidad de Datos y Protección de la Información

## 7 Imagen y Reputación Corporativa

## 8 Cumplimiento y Régimen Disciplinario

## 9 Denuncias a la Falta del Código de Ética y Conducta

## \* Declaración de Aceptación

# ▶ 1. PRÓLOGO

## ▶ PROPÓSITO:

### OMNILIFE EN CADA HOGAR

*Construir un Código de Ética y Conducta que nos ayude a establecer un marco de principios, valores y reglas que aseguren el comportamiento ético de las personas, así como la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en la interacción con las personas a las que se les brindan productos y servicios. Nuestro Código se complementa con un conjunto de políticas, las cuales proporcionan más detalles sobre la forma de lidiar con temas específicos.*

*Nuestros valores constituyen una parte esencial de nuestra cultura por lo tanto tomamos seriamente cualquier reporte acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en la empresa.*

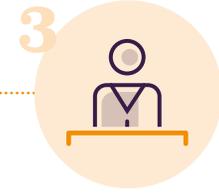
## ▶ ALCANCE:

*El presente tiene una aplicación para todos los colaboradores de Grupo OMNILIFE-CHIVAS y las empresas que lo conforman, así como las partes interesadas en los distintos países donde tenemos presencia o realizamos alguna actividad. Todos el staff debe entender y observar el Código. También se espera que observen el Código los socios, contratistas, consultores, proveedores, trabajadores temporarios y becarios distribuidores.*

## ► DEFINICIONES:

- 1 **Código de Ética y Conducta:** Conjunto de normas y valores tendientes a regular la conducta de las personas dentro del contexto y ambiente de un centro de trabajo, proponiendo su cumplimiento con carácter obligatorio.
- 2 **Comité de Ética:** Grupo de personas multidisciplinarias pertenecientes a distintas direcciones que conforman el Grupo OMNILIFE-CHIVAS.
- 3 **Puestos con Personal a su Cargo:** Ocupadas por Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Gerencias, Coordinaciones, Supervisores, entre otros.
- 4 **Soborno o Cohecho:** Una oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directa o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.
- 5 **Financiamiento al Terrorismo:** Es la aportación o recaudación de recursos de cualquier naturaleza con conocimiento de que serán destinados para financiar o apoyar actividades que tengan como fin provocar alarma, temor o terror en la población, para atentar contra la seguridad nacional y/o presionar a la autoridad o la población para que tome una determinación.
- 6 **nización criminal procesa las ganancias financieras, resultado de actividades ilegales, para tratar de darles la apariencia de que son recursos obtenidos de actividades lícitas y con ello introducirlas al mercado financiera bajo la apariencia de legalidad.**
- 7 **Conflicto de Intereses:** Son aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella y la integridad de sus acciones, están indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.
- 8 **Peculado:** Apropiación indebida del dinero perteneciente al Estado por parte de las personas que se encargan de su control o administración.
- 9 **Staff:** Es el personal o miembros que forman la organización.
- 10 **Empresario OMNILIFE:** Es un Distribuidor Mercantil Independiente, ya sea persona física o moral, que tiene una relación mercantil/comercial con OMNILIFE amparada a través del Contrato.

**Lavado de Dinero:** Proceso a través del cual una persona o una orga-



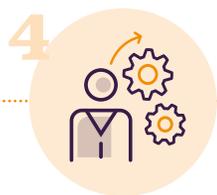
## ► RESPONSABILIDADES:

### COMITÉ DE ÉTICA

- *Promover la ética y la integridad en la organización; impulsando vigilando y haciendo cumplir el Código de Ética y Conducta, realizando estrategias y acciones puntuales de difusión capacitación, formación y evaluación de resultados, prevención de riesgos de actos de corrupción y/o comportamientos no éticos.*
- *Es responsabilidad de todas las áreas promover el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.*

### CONTRALORÍA GENERAL

- *La presencia del Departamento de Contraloría General dentro de la institución fortalece la imagen ética dentro del Grupo para con su staff y partes interesadas, ya que denota sentidos de equidad y transparencia.*
- *Vigila el cumplimiento ético dentro de la empresa, dando seguimiento a los casos reportados y establece las sanciones a las fallas en contra del Código de Ética y Conducta.*
- *Administrará los casos con estricta confidencialidad independientemente del impacto a la empresa o de la complejidad que implique el proceso de investigación.*
- *Revisará los lineamientos, políticas y procedimientos que aseguran el conducir nuestras actividades conforme al Código de Ética y Conducta.*
- *Impulsará el trabajo dentro de una Cultura Institucional.*

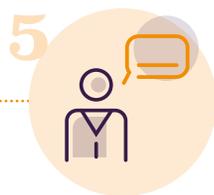


#### CONSEJO DIRECTIVO, PERSONAL EJECUTIVO Y STAFF CON PERSONAL A SU CARGO

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS concebimos que los puestos claves implican mayores responsabilidades, por lo tanto, quienes ocupan estas posiciones deben ser un modelo a seguir, siendo quienes tienen mayor responsabilidad en el cumplimiento de los códigos y normas establecidas en la presente política. Asimismo deben ejercer un liderazgo y congruencia en el decir y actuar, dejando con ello un testimonio ético y coherente.*

#### STAFF

*Todos los miembros que formamos parte de Grupo OMNILIFE-CHIVAS tenemos la obligación de cumplir y acatar, así como velar en la medida de nuestros alcances, por el cumplimiento y observancia del presente Código, siendo una influencia positiva para la sociedad.*



#### PARTES INTERESADAS

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS buscamos alianzas estratégicas que nos ayuden a alcanzar el éxito en nuestros objetivos, por lo que buscamos y velamos por que nuestros socios comerciales (Proveedores y/o clientes) y terceros relacionados cumplan con las medidas dispuestas en el presente Código, sus respectivas políticas y que dentro de las mismas incluyan una visión con perspectiva de integridad.*



#### CAD

*El Centro de Administración de Documentos es el departamento donde Grupo OMNILIFE-CHIVAS asesora, concentra y resguarda sus manuales, códigos, políticas, procedimientos, entre otros, mismos que están respaldados por la organización y la alta Dirección, los cuales podrán ser consultados en cualquier momento, a efecto de que observes la información establecida con el fin de que lleves a cabo las actividades correspondientes a tu área, estas deberán estar alineadas a las estrategias y objetivos del grupo.*

- ▲ **ES OBLIGACIÓN DE ESTA ÁREA VALIDAR SU VIGENCIA, PROCURANDO A LOS DUEÑOS DE DICHS DOCUMENTOS SU ACTUALIZACIÓN CONFORME A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y AL CRECIMIENTO DE NUESTRO **KNOW HOW** DENTRO DE LA INDUSTRIA A LA QUE PERTENECEMOS.**

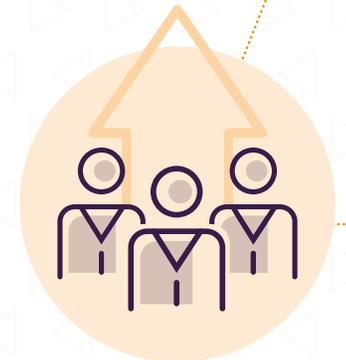
## 2. IDENTIDAD CORPORATIVA

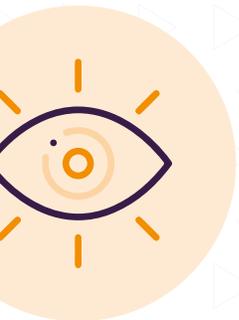
### ▶ MISIÓN

*Somos una empresa con una red de negocios sostenibles, dinámicos e institucionales que se dedica a la salud, deportes, bienes y servicios, que busca conectar con clientes, socios, staff, proveedores, comunidad y gobierno, para satisfacer las necesidades de cada uno de ellos. Trabajamos arduamente para crecer nuestro negocio a nivel internacional, basado en nuestros valores y la filosofía que hemos ganado con esfuerzo y constancia.*

### ▶ VISIÓN

*Ser la empresa más innovadora en todos sus modelos operativos, logrando superar las expectativas de calidad y servicio, deseamos ofrecer a nuestra audiencia la mejor experiencia logrando una gran conexión con cada una de ellos. Nuestro enfoque es tener un impacto significativo con nuestra gente, planeta y comunidades a nivel internacional, proyectándonos en ser un modelo a seguir para nuestros competidores.*





## ▶ VALORES

- **Legalidad:** Conocer y cumplir a cabalidad la normativa aplicable.
- **Liderazgo:** Orientar las prácticas empresariales hacia la excelencia en el servicio y la competitividad.
- **Transparencia:** Actuar de manera clara, sin dar cabida a dudas respecto a la intención, medio, fin o resultados de tales acciones.
- **Integridad:** Actuar con rectitud, honestidad y congruencia.
- **Responsabilidad:** Trabajar de manera oportuna, eficiente y eficaz en todas las tareas propias de la empresa.
- **Lealtad:** Es la expresión de nuestra capacidad para ser fiel a nosotros mismos a otra persona o a la institución a la cual pertenecemos.
- **Respeto:** Dialogar con consideración y tolerancia a las diferencias entre las personas.



## ▶ NUESTRA FILOSOFÍA

Se ha establecido la esencia que indica el rumbo y crea los precedentes para desarrollar e implementar las estrategias que nos ayudarán a permanecer en el éxito y por ende, a la prosperidad de nuestra empresa.

Nuestro negocio es provocar el bienestar integral de toda persona que se relaciona con OMNILIFE-CHIVAS, por eso, nos aseguramos de influir positivamente en su salud y emociones en armonía con su entorno. Somos una familia que crece y evoluciona día con día, en donde creemos que todos los sueños son importantes y, entre todos, somos el puente para alcanzarlos, creando oportunidades, retos y, sobre todo, el crecimiento individual y colectivo a través de los productos y servicios.

Nos gusta platicar que nos va bien y contagiar nuestra abundancia, nos gusta comprometernos para ir más allá de lo que el estándar marca, confiando en cada uno de nosotros para cumplir cada meta, conscientes de que somos... Gente que Cuida a la Gente.



### CONEXIÓN

*Nuestra expansión es a través de la formación de lazos fuertes entre nuestros colaboradores. Aquí cada persona es motivada de manera orgánica a crear redes de confianza y compartir el conocimiento, cuidando siempre de los demás en busca del bienestar común.*



### EVOLUCIÓN

*Valoramos las nuevas ideas, las nutrimos e incentivamos su generación, porque nuestra visión nos lleva a la innovación y, sin miedo, a su ejecución. Nos expandimos rápidamente por el mundo en cada sueño que tocamos. Siempre aprendiendo y mejorando en lo que hacemos, en donde la equivocación es transformada en catalizador para la excelencia.*



### INTEGRACIÓN

*Tomamos en cuenta la opinión de nuestra gente siempre amalgamados en la unidad, la verdad, buscando el bien y la belleza en la realización personal y colectiva. Sin distinción de género, edad, orientación ni credos.*



### TRASCENDENCIA

*Es nuestro Deseo Ardiente transformar vidas. Promovemos, con nuestra conducta, los valores de orden, limpieza y transparencia en la actuación. Nos inspira hacer un mundo mejor y queremos pintar más vidas de morado, un día sí... y el otro también.*

## ► MANIFIESTO REACCIONA

*Estamos en un momento de cambio. Hemos entrado a una nueva etapa de profunda reflexión y reconexión con nuestros valores y tradición, pero sobre todo con nuestra razón de ser: Inspirar a México.*

*El cambio comienza con uno mismo, confrontando y cuestionando las ideas y formas acostumbradas, sin perder nunca de vista la esencia de Chivas, así como los cuatro nuevos pilares que soportarán nuestra casa y nuestra causa, que son: Conexión, Integración, Evolución y Trascendencia.*

*Pongamos en acción todas aquellas ideas que tenemos y propongamos soluciones a problemas identificados, siempre trabajando en equipo y agilizando los procesos para llegar a nuestra institución a estándares jamás vistos.*

*Acciones y Re Accionemos como equipo, integrando y evolucionando, trascendiendo a Chivas al lugar que se merece.*

*Contigo escribimos esta gran historia.  
Inspiremos a México.*



### CONEXIÓN

*Formemos lazos fuertes y redes de confianza, trabajando siempre unidos.*



### INTEGRACIÓN

*Construyamos un solo equipo que merezca ganar.*



### EVOLUCIÓN

*Propongamos siempre nuevas ideas para transformar y mejorar nuestra institución.*



### TRASCENDENCIA

*Dejemos huella, desafíemos lo establecido sin límites. Inspiremos a México.*



## ▶ 3. UNA EMPRESA SEGURA Y RESPETUOSA

### ▶ INTEGRIDAD HUMANA, EQUIDAD Y DIVERSIDAD

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS sabemos que el talento es distinto, por lo tanto, respetamos la identidad y condiciones de vida de cada persona e impulsamos la equidad de trato y de oportunidades. En nuestra Empresa ningún colaborador será discriminado por razones de raza, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado civil, embarazo, estado parental, religión, opinión política, nacionalidad, origen étnico, condición social, discapacidad, edad, pertenencia a un sindicato o cualquier otra razón contemplada por la ley en los países donde tenemos operaciones.*

*No permitimos represalias contra ninguna persona que denuncie problemas de discriminación, acoso o prácticas de trabajo y empleo. Por lo tanto, te invitamos a denunciar cualquier situación opuesta a lo descrito en este código y a la política de Diversidad, Igualdad e inclusión Laboral.*

*Cualquier colaborador de nuestra Empresa será respetado y se le deben garantizar sus derechos humanos, de ninguna manera será forzado a sufrir psicológicamente ninguna clase de agravio o con motivo de su trabajo.*

*No empleamos mano de obra infantil, forzada, obligada ni en servidumbre. Respetamos el requisito de edad mínima para*

*el empleo; observamos las leyes aplicables sobre salario y horas de trabajo; ofrecemos al staff todos los beneficios mínimos que exige la ley.*

*Reconocemos los derechos de los trabajadores a la libre asociación y creemos que el diálogo sincero y la comunicación directa entre los colaboradores y las gerencias es la vía más efectiva para resolver asuntos laborales.*

*Nos gusta promover la diversidad por lo tanto queremos que te sientas seguro de ser quien eres y que las diferentes experiencias, valores y perspectivas sean apreciadas, sin ser juzgadas, obteniendo seres únicos y felices en el ámbito laboral.*

*Nos comprometemos a respetar los derechos humanos de todas las personas involucradas en nuestras operaciones y cadena de valor, alineándonos y respetando La Declaración Universal de Derechos Humanos.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS se promueve una comunicación abierta para facilitar la detección de prácticas ilegales y conductas inapropiadas y establecemos mecanismos formales conforme al código para su atención. Se promueve una relación cordial*

*entre jefes y staff, buscando que siempre exista un clima de cordialidad que permita que cualquier inquietud pueda ser externada.*

#### ► **NEPOTISMO**

*Conceder un trato diferente o favorecedor a parientes o amigos cercanos dentro de nuestro Grupo se considera conflicto de intereses, por tanto, ningún miembro de nuestra familia inmediata puede trabajar de manera directa o en el mismo departamento de éste.*

*Queda estrictamente prohibido para los directivos, gerentes, representantes legales, puestos claves, utilizar su posición para influir, intimidar, presionar y/o de cualquier forma sostener relaciones sentimentales de cualquier carácter con el staff dependiente de ellos, ya sea de forma voluntaria o forzada.*

#### ► **EMPRESA MULTICULTURAL**

*Nos encontramos en diferentes países con culturas, creencias y normativas distintas, por lo que somos respetuosos del entorno, costumbres y prácticas locales, así mismo realizamos todos nuestros negocios bajo esquemas que no violen la ley o sean contradictorios con nuestra filosofía y creencia.*

*De esta manera la diversidad cultural nos convierte en una fuente de nuevos conocimientos que nos permiten lograr el éxito en conjunto con el mundo actual.*

### ► CLIMA LABORAL

*Es intención de Grupo OMNILIFE-CHIVAS garantizar que los procesos productivos y administrativos se desarrollen bajo condiciones de trabajo humanitario. El modelo de contratación de la Compañía está ajustado a la normatividad vigente, el sistema de remuneración es justo y equitativo, las medidas disciplinarias y el horario de trabajo se aplican según las leyes de cada jurisdicción. El staff es libre de ejercer su derecho de asociación y negociación colectiva. Asimismo, se promueve el equilibrio entre las responsabilidades laborales, la vida personal y familiar. Se desarrolla el talento, se estimula la creatividad, se fomenta la pasión, se celebra y reconoce la buena gestión.*

*El Grupo OMNILIFE-CHIVAS espera que sus proveedores y clientes garanticen igualmente condiciones de trabajo adecuadas a su staff, con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables según la jurisdicción en la que desarrollan sus actividades, y en todo caso, respetuosas de los derechos humanos.*

*En el Grupo OMNILIFE-CHIVAS se promueve la alegría, el optimismo, el compromiso, la pasión, el respeto y la*

*cordialidad como rectores que nos permiten hacer de nuestra Compañía un excelente lugar para trabajar y nos acercan a nuestros objetivos estratégicos.*

### ► SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IMPACTO AMBIENTAL

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS la seguridad y salud laboral tiene como principal objetivo la aplicación de las medidas oportunas para evitar y/o minimizar en la medida posible los riesgos en el trabajo, así como promover un estado de salud integral entre los trabajadores.*

*La prevención la logramos a través de la formación y concientización de los trabajadores en la necesidad de seguir al pie de la letra todos los protocolos, normas y medidas de seguridad, que existen en las diferentes unidades de negocio.*

*Todos los negocios que realice la empresa deben hacerse de una manera sostenible y responsable desde el punto de vista medio ambiental.*

*Trabajamos con gobiernos y sociedad para tener impactos efectivos que respalden la mejora del medio ambiente, mantenemos comunicación abierta con nuestro staff, contratistas, comunidades y partes relacionadas para divulgar nuestras mejoras.*



## ▶ ABUSO DE SUSTANCIAS NOCIVAS

*Las personas que están bajo la influencia del alcohol o drogas ilícitas pueden tener disminuida su capacidad para realizar su trabajo y poner en riesgo la seguridad propia y de los demás. Se prohíbe trabajar en un estado de incapacidad y no se permite que las sustancias nocivas interfieran con la seguridad o productividad propia y/o de los demás.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS, se prohíbe la fabricación, suministro, tenencia o uso de drogas ilícitas así como bebidas alcohólicas.*

*Mantener la salud integral es un tema importante para nosotros, lo que conlleva a realizar programas de diversa índole en pro de la juventud quienes serán los impulsores para el desarrollo de un mejor futuro.*

## ▶ COMUNIDAD

*Nuestra manera de operar como una empresa responsable es primordial para nuestro modelo de negocios, ya que nos permite crear marcas positivas que generan impactos medulares para OMNILIFE-CHIVAS, seguidos de nuestra sociedad. Perseguimos construir un mejor futuro al conocer las expectativas de las partes interesadas, y gestionar los impactos que conlleven a la empresa, así mismo trabajar con terceros y otros grupos de interés en iniciativas que cumplan con esa perspectiva.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS contamos con la Fundación Jorge Vergara que promueve programas de apoyo y vinculación con la comunidad a través de:*

- 1** Donativos en especie o económico
- 2** Voluntariado corporativo

**3** Promoción del Bienestar Social y Calidad de Vida a sectores en situación vulnerable

**4** Responsabilidad social y cuidado al medio ambiente mediante prácticas como:

- Siembra de árboles
- Tratamiento de agua
- Programas de reciclaje

▶ **ENTRE OTROS, LOS CUALES CONTRIBUYEN AL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE NUESTRO PLANETA.**

## 4. PROTECCIÓN DE BIENES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

### ▶ RECURSOS FÍSICOS

*Todo el staff es responsable de proteger y cuidar correctamente la propiedad de la compañía incluye infraestructura, equipos, maquinaria y vehículos, estos deben usarse para los fines designados por la Empresa. Se debe conocer y seguir cualquier instructivo, lineamientos y/o manuales de operación para el uso adecuado y prolongar la vida útil de éstos.*

*Los insumos y recursos que se utilizan para la elaboración de productos terminados, ofrecer un servicio al cliente interno o externo o para desarrollar adecuadamente nuestras labores, deben utilizarse de manera eficiente y sin desperdicios. Debiendo cumplir con las políticas que regulan el uso de los recursos económicos de la empresa.*

### ▶ PROPIEDAD INTELECTUAL

*Todas las personas que integran la empresa asumen el compromiso de cuidar y usar de manera responsable la información a la que se tiene acceso, protegiendo los secretos industriales, patentes, diseños, marcas de la empresa e información estratégica y financiera, constituida esencialmente en: los procesos de fabricación, sistemas de información y el modelo de comercialización.*

*Si fuera el caso de que algún colaborador deje de laborar dentro del Grupo OMNILIFE-CHIVAS, éste mantendrá el compromiso al que se sujeta por ética profesional de no divulgar ninguna información que pueda afectar la empresa.*

*Al requerir compartir información propiedad del Grupo se deben tomar todas las medidas de seguridad necesaria establecidas en nuestras políticas y procedimientos establecidos para tales efectos.*

## ▶ HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

*Los medios electrónicos como el equipo de cómputo, teléfonos, mobiliarios, software, correo electrónico, así como las páginas institucionales en internet y de redes sociales se deben usar para fines establecidos por la empresa.*

*Evitando ser usadas para cuestiones personales, con fines políticos, religiosos o de negocios ajenos a la organización.*

*Los empleados del Grupo OMNILIFE-CHIVAS se comprometen a impedir el desperdicio o pérdida de bienes, recursos, materiales y útiles de trabajo, así como a evitar que terceras personas utilicen sus materiales, enseres, mobiliario, equipos y utensilios de oficina, y en general los muebles e inmuebles de su propiedad o que estén al servicio o beneficio de la misma.*

▲ *Estos compromisos implican, entre otras cosas:*

- *Proteger y cuidar los activos de la empresa de los que se disponga o a los que se tenga acceso, evitando con ello un robo o un daño al equipo.*
- *Deberán ser utilizados de forma acorde con la finalidad de las funciones laborales definidas.*
- *Proteger los sistemas informáticos, extremando sus medidas de seguridad.*
- *Utilizar racionalmente los recursos de la compañía para contribuir a las prácticas de protección al medio ambiente.*

## ▶ 5. RELACIONES CON PARTES INTERESADAS

### ▶ CLIENTES

*Debido a nuestra esencia y propósito, perseguimos mantener relaciones de largo plazo con nuestros clientes y proveedores, al realizar nuestras actividades de manera justa, profesional y con integridad. Es importante evitar discriminar a nuestros clientes o mercados.*

*Incitamos a nuestros clientes a cumplir con las leyes, estándares y Código de Ética y Conducta. En caso de que nuestros clientes estén infringiendo cualquier punto mencionado en este código, debe ser denunciado mediante los canales internos de la empresa.*

*En nuestra empresa comercializamos nuestros productos de manera honesta, llevamos nuestros negocios de manera respetuosa con nuestros clientes, lo cual comprende respetar las costumbres y tradiciones locales de cada uno de ellos.*

*Mantener lazos estrictamente laborales con nuestros clientes sin fraternizar, evitaría un conflicto de intereses.*

*El staff de la empresa mantiene un comportamiento adecuadamente ético cuando se relaciona con sus clientes, el acceso de su información está protegido de acuerdo al aviso de privacidad vigente y solo se compartirá información propiedad del cliente cuando el propietario por escrito autorice o dé instrucciones para realizarlo.*

## ▶ PROVEEDORES, SOCIOS Y TERCERAS PARTES

Los proveedores de Grupo OMNILIFE-CHIVAS, sus socios y otras terceras partes deben demostrar su compromiso con los puntos descritos en este Código. Cualquier proveedor debe desarrollar sus actividades conforme a las leyes, normas o directrices del sector aplicable.

Nuestro proceso de compras debe ser consistente, respetuoso y confidencial. Nuestros criterios para la selección de proveedores son:

- ✓ **Precios competitivos**
- ✓ **Calidad**
- ✓ **Tiempos de entrega**
- ✓ **Funcionalidad**
- ✓ **Apego a prácticas**

Los acuerdos que se generen con proveedores, socios y terceras partes deben formalizarse por escrito y deben especificar claramente los bienes y servicios que se van a suministrar, así como los precios y condiciones jurídicas contractuales, dichos acuerdos deben ser relacionados con las prácticas razonables del mercado y de la competencia.

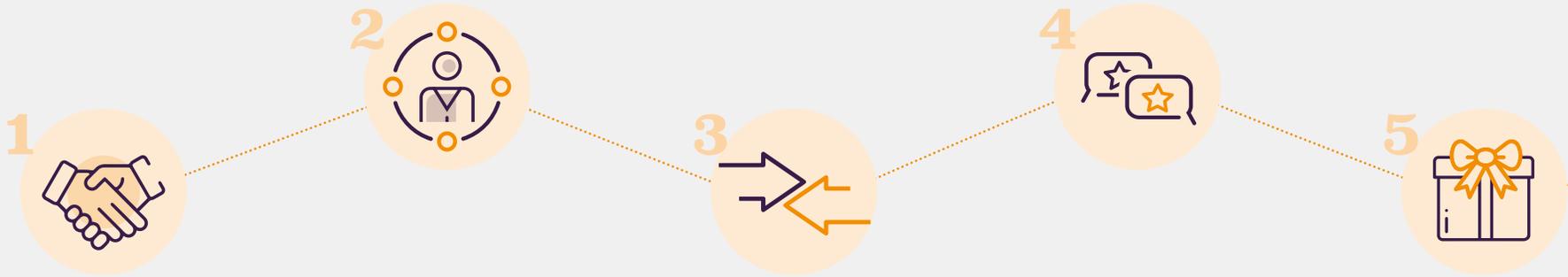
El conflicto de intereses con proveedores y quienes actúen en su nombre deben ser evitados en sus actividades privadas y en las entidades en las que ellos, sus familiares o asociados cercanos tengan interés, sus actividades comerciales con terceros y en la relación comercial con OMNILIFE-CHIVAS. Los proveedores, socios o partes interesadas deben informar a OMNILIFE-CHIVAS de la existencia de conflictos de interés tan pronto se tenga el conocimiento de éstos.

## ▶ CONFLICTO DE INTERESES

Hacer negocios con otras empresas implica relacionarnos con otras personas, por eso se espera que nuestras decisiones empresariales se basen en lo mejores intereses del Grupo OMNILIFE-CHIVAS y no en intereses personales. El conflicto de intereses se refiere a situaciones en donde nuestros intereses pueden influir en la toma de decisiones obstaculizando los intereses de la Institución. Ejercer una postura libre de intereses personales evitará cualquier conflicto de intereses. Identificar situaciones que crean, propician o pueden llegar a favorecer un conflicto se considera un riesgo, lo cual se debe gestionar adecuadamente.

Mantener relaciones de largo plazo con nuestros clientes, proveedores y partes interesadas es primordial para nuestra empresa, sostener relaciones personales podría generar un conflicto de intereses, es por ello que se sugiere que la comunicación que exista entre ambas partes se realice de una manera profesional.

Operación con partes relacionadas: son las que se llevan entre un colaborador y una persona física o moral entre los cuales existe un vínculo patrimonial, familiar y/o profesional, las relaciones entre partes relacionadas no están prohibidas, sin embargo, se puede prestar a favoritismos o interpretarse de esta forma, por lo tanto, se deben seguir los procedimientos internos de reclutamiento y compras. Evitar participar o intentar influir en decisiones o negociaciones comerciales con Grupo OMNILIFE-CHIVAS que puedan beneficiar o que parezcan beneficiar a un familiar, pareja o una empresa comercial en la que un familiar o pareja esté involucrado, o intereses



*financieros directos o indirectos y que vayan en contras de los intereses de la institución.*

*Cualquier director o colaborador que piense que podría tener un conflicto de intereses, tiene la obligación de divulgarlo pronta y completamente al Comité de Ética y Conducta para que se determine si existe dicho conflicto y, en caso afirmativo, si el Consejo exonerará el conflicto.*

### ► COMPETENCIA

*El staff del Grupo OMNILIFE-CHIVAS pertenece a una gran empresa donde somos capaces de competir de manera legal y profesional.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa aplicable, por lo que buscamos que nuestro staff y partes relacionadas actúen de forma ética, impidiendo prácticas desleales, por lo que queda prohibido el uso de estrategias no éticas o ilícitas para conseguir una ventaja sobre nuestros competidores.*

*Nuestra empresa no realiza acuerdos o convenios con competidores por perseguir ventajas competitivas.*

*Los Proveedores y el staff no pueden intercambiar información sensible y vertida dentro de un proceso de licitación o concurso, como información de mercados, estrategias de trabajo, precios o temas que puedan poner en desventaja la libre competencia.*

*Cualquier proveedor o empresa que participan en un proceso de licitación o concurso deberán seguir de manera estricta los protocolos internos de la empresa.*

### ► RECEPCIÓN DE REGALOS

*Directivos(as) y staff de las empresas del Grupo deben abstenerse de aceptar regalos valiosos mayores a 500 pesos (o su equivalente en países), ya sea en especie o en económico, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación por parte de proveedores, instituciones financieras, concesionarios, contratistas, empresas o personas físicas con las cuales se realizan operaciones o se planea hacerlo.*

*Si por razones de cortesía se decide recibir un regalo valioso debido a la relación de negocios, éste deberá turnarse al Área de Capital Humano de su centro de trabajo. Si existe duda del valor del regalo que les ofrecen, deberán consultarlo con su Jefe o Dirección perteneciente. Cumplir con lo descrito nos ha distinguido como un grupo honesto y cabal.*



## ▶ PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

*La corrupción y el soborno perpetúan la pobreza y ponen un freno al desarrollo económico al distorsionar la competencia. OMNILIFE-CHIVAS es parte de la lucha internacional en contra de la corrupción y el soborno y es parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que reúne a un conjunto importante de organizaciones que están dispuestas a hacer cambios en su cadena de valor para generar negocios sostenibles.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS queda estrictamente prohibido ocultar o llevar a cabo actividades que lleven a actos de soborno, corrupción, cohecho o cualquier actividad que implique pagos de dinero o en especie, ventajas o privilegios con el objetivo de evadir cumplimientos legales, administrativas o judiciales que tenga por objeto obtener ventaja de una negociación o decisión a nuestro favor. Grupo OMNILIFE-CHIVAS requiere que todos sus proveedores, distribuidores y terceros actuando en su nombre, lo hagan con integridad y cumplan con todas las leyes antisoborno.*

*El staff debe apegarse a lo establecido dentro de la filosofía y este Código de Ética y Conducta, por lo que no podrá intervenir en cometer actos que vayan en contra de nuestra esencia. El staff no podrá participar o encubrir negociaciones que puedan tener como resultado un acto ilícito, por lo tanto, no debe recibir remuneraciones extraordinarias por participar, negociar o comprar productos que afecten los intereses de la empresa.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS toda persona que tenga bajo su cargo manejo de dinero o valores debe conducirse con la mayor honradez para el control de sus actividades. Cualquier tipo de desviación de ingresos o egresos sobre el manejo de dinero o valores por parte de un colaborador debe ser reportada*

*inmediatamente a los diferentes canales de acuerdo al punto 9 de este código.*

*Cualquier activo que le sea proporcionado al staff para realizar sus actividades debe comprometerse a usarlo y regresarlo en los términos y condiciones establecidos por la empresa, obligándose a darle un uso adecuado, así como conservarlo en las mejores condiciones.*

*El uso de fondos o activos de Grupo OMNILIFE-CHIVAS para cualquier fin ilegal, indebido o contrario a la ética, queda estrictamente prohibido. Grupo OMNILIFE-CHIVAS a través de la Fundación Jorge Vergara, puede ofrecer becas, apoyos, contribuciones de caridad o patrocinios no-comerciales para mejorar y avanzar la sociedad en los ámbitos de salud, nutrición, actividad deportiva y formación de valores en poblaciones vulnerables. Nunca deberán de buscar obtener una ventaja impropia, ni deberán condicionarse como parte de un acuerdo con ningún individuo u organización para recomendar o promover los productos del Grupo.*

## ▶ PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS estamos comprometidos con la sociedad, por lo que todos nuestros colaboradores deberán evitar con los medios dispuestos a su alcance que, los recursos, elementos, bienes y patrimonio de OMNILIFE-CHIVAS sean utilizados con fines ilícitos, debiendo reportar cualquier situación de sospecha o tentati-*

*va ya sea de soborno, lavado de dinero y/o financiamiento del terrorismo, utilizando los medios de comunicación y/o reporte dispuestos en el presente Código y/o políticas de la compañía.*

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS los recursos que se utilizan para llevar a cabo nuestro objetivo comercial provienen de actividades lícitas, nuestros colaboradores, socios comerciales, directivos, gerentes y partes relacionadas debemos de adoptar medidas que mitiguen la posibilidad de que OMNILIFE-CHIVAS sea utilizado como medio para la comisión de los delitos de Operaciones con recursos de procedencia ilícita, financiamiento al terrorismo, soborno, peculado, cohecho y en general todos aquellos delitos que tengan como objeto el perjuicio o menoscabo de la conservación del bien común.*

## ▶ ANTIMONOPOLIO

*En Grupo OMNILIFE-CHIVAS nos comprometemos a cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables al negocio. Es responsabilidad de cualquier persona acudir con su Jefe inmediato o al Comité de Ética a buscar consejo adecuado sobre los requisitos legales y otros aspectos relacionados.*



*Queda estrictamente prohibido difamar a los competidores o a sus productos y/o servicios, así como manipular o distorsionar información real para obtener ganancias ilícitas, así como realizar prácticas o conductas que restringen la competencia legal y libre. Se debe tener especial atención a las leyes referentes a negocios internacionales y antimonopolio o anticompetencia, que de no cumplirlas puede llegar a tener un impacto negativo en la reputación de la organización y ocasionar problemas legales tanto como para la empresa y por ende, a nuestros clientes.*

### ▶ ACTIVIDADES EXTERNAS

*Se espera que el staff dediquen todo su tiempo y esfuerzo a los intereses del Grupo OMNI-LIFE-CHIVAS durante sus horas de trabajo regulares y cualquier tiempo adicional que se le solicite apropiadamente. No se les alienta a que trabajen como funcionarios, staff o asesores de otras compañías u organizaciones. El staff se deben mantener alerta ante potenciales conflictos de interés que pudieran generar actividades externas y tener conciencia de que se les podría pedir que descontinúen cualquier actividad externa si ocurriera un conflicto de intereses.*

*Un funcionario, director, staff o asesor debe obtener permiso escrito antes de aceptar un puesto de director en una compañía de capital público.*

### ▶ PRÁCTICAS RESPONSABLES EN VENTAS Y MERCADEO

*Somos responsables y nos aseguramos de que los materiales de mercadeo, ventas y promoción contengan información veraz y honesta sobre Grupo OMNILIFE-CHIVAS, nuestros servicios y productos.*

## 6. PRIVACIDAD DE DATOS Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

**S**IGUIENDO CON LA ÉTICA EMPRESARIAL del Grupo OMNILIFE-CHIVAS, tenemos el compromiso de cumplir con las leyes internacionales de protección de datos para proteger la información del personal interno, así como de terceros.

Toda la información con la que cuenta la organización tiene un trato correcto y legal, la cual tiene un gran impacto de confianza en la organización y por ende, ayuda a tener operaciones empresariales exitosas. Salvaguardar la confidencialidad e integridad de la información es una gran responsabilidad, con ello se sientan las bases para relaciones comerciales confiables a largo plazo.

Por tanto, debemos procesar los datos personales de forma justa y legal, ofrecer acceso a ellos dentro de

nuestra organización solo cuando sea estrictamente necesario.

Cuando tengamos que compartir datos personales con terceros, a raíz de una necesidad contractual, debemos asegurarnos de que se cumpla con los mismos términos y obligaciones de confidencialidad estrictos con los que cumplimos nosotros.

A través de procedimientos internos contrarrestamos cualquier incidente en donde los datos personales puedan estar en riesgo a causa de un acceso o divulgación no autorizada o de la pérdida de información.

La información que obtenemos o utilizamos día a día puede contener información sensible y/o confidencial, por eso es importante evitar divulgarla a las personas que no tengan autorización de acceder a ella.

▼ Algunos tipos de información que existe y no son limitativos y debemos proteger son:



Patentes



Formulaciones



Secretos  
Comerciales



Estados  
Financieros



Planes  
de Inversión



Información  
Contable



Cambios  
Organizacionales



Información  
de Clientes  
y Proveedores



Información  
de Costos,  
Determinación  
de Precios



Investigación  
de Desarrollo  
y Nuevos  
Productos



Salarios



Prácticas  
Comerciales



Pronósticos  
Financieros



Modelo  
de Negocio



Información  
Médica  
de Staff

De la misma manera es importante proteger nuestros sistemas y redes al tener cuidado de no revelar contraseñas ni permitir accidentalmente acceso a alguno de estos recursos.

Staff de OMNILIFE-CHIVAS, terceros, auditores legales y de calidad, internos y externos, deben mantener dicha información como confidencial.

Las solicitudes de acceso de información por parte de una autoridad gubernamental deben solicitarse por escrito y cumplir con los requisitos legales correspondientes. La auto-

rización de entrega debe ser por parte de la Dirección correspondiente y el área legal.

Se debe respetar la información de los derechos de propiedad y demás información patentada de otras empresas, respetar el material o documentos patentados o que cuenten con derecho de autor. De igual manera, se debe proteger la información confidencial de la empresa incluso después de abandonar la empresa.

En caso de tener alguna duda de cómo manejar el tema de la información confidencial o protección de datos, solicitar ayuda a tu Jefe Inmediato y con el Comité de Ética mediante los canales establecidos.

## 7. IMAGEN Y REPUTACIÓN CORPORATIVA

**E**N NUESTRA EMPRESA LA IMAGEN SE HA DISEÑADO para tener un gran impacto en la sociedad que provoque interés entre los consumidores, que cree una identidad de la organización con el consumidor al ser “Gente que cuida a la Gente”, con esto generamos la idea global sobre nuestros productos, actividad y conducta.

*Para nosotros la reputación corporativa es un pilar fundamental ya que, tener una percepción favorable por parte de nuestros clientes y partes interesadas, resultado de construir productos y servicios acorde a leyes y cumplimientos normativos, nos alienta para alcanzar el éxito y los objetivos propuestos por nuestra empresa.*

*La reputación para nosotros es un activo intangible que sostiene la organización y mantiene nuestras funciones día a día.*

*Se deben seguir las herramientas básicas y lineamientos para el correcto uso y aplicación gráfica de las marcas OMNILIFE y CHIVAS en todas sus posibles expresiones, que se encuentran en la Intranet.*

## ▶ 8. CUMPLIMIENTO Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

**C**ONTAMOS CON UN SISTEMA DISCIPLINARIO que se aplicará en el caso de un incumplimiento. Cualquier infracción al presente Código de Ética y Conducta por parte de los involucrados del Grupo OMNILIFE-CHIVAS, será tratada como falta grave y tendrá las consecuencias descritas para tal efecto en las disposiciones aplicables y vigentes en la jurisdicción en la que se actualice el acto infractor.

En virtud de que el presente instrumento tiene aplicación sobre accionistas, proveedores, clientes, directivos y staff del

Grupo OMNILIFE-CHIVAS y cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias, así como su staff temporal, practicantes y aprendices. Los cumplimientos del mismo se aplicarán en concordancia con los diversos reglamentos, políticas y normas internas de la Compañía, así como la legislación vigente en cada jurisdicción.

Las situaciones no previstas se resolverán conforme a los criterios de las mejores prácticas de administración y gobierno corporativo.

▲ **CUALQUIER INFRACCIÓN AL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA POR PARTE DE LOS INVOLUCRADOS DEL GRUPO OMNILIFE-CHIVAS SERÁ TRATADA COMO FALTA GRAVE Y TENDRÁ LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS PARA TAL EFECTO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y VIGENTES EN LA JURISDICCIÓN EN LA QUE SE COMETA EL ACTO INFRACCTOR.**

## ▶ 9. DENUNCIAS A LA FALTA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

**S**EGUIR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA es responsabilidad de todo el staff que labora en el Grupo OMNILIFE-CHIVAS, así como de las partes interesadas. También es nuestro compromiso tomar la iniciativa y solicitar asesoría en caso de tener dudas de cómo actuar ante ciertas situaciones o reportar cualquier caso que vaya en contra de este código. Los reportes se pueden hacer de la siguiente manera:



**1** Informando al jefe inmediato



**2** Con el área de Contraloría General de corporativo o con tu persona asignada de Capital Humano. Revisa el directorio en intranet en el siguiente link:  
<https://adminrh.omnilife.com/directorio>



**3** Correo electrónico: [tudenuncia@omnilife.com](mailto:tudenuncia@omnilife.com)

- ▲ En ninguno de los casos se tomarán represalia ya que el sistema de denuncias está diseñado para que puedas realizar cualquier consulta o denuncia sin que afecte tu integridad como persona. No hay tolerancia, y habrá sanción a reportes infundados o de mala fe y habrá corresponsabilidad ante la falta de denuncia consciente de alguna violación al código. Lo que buscamos cuando tú haces una denuncia o reporte es que contribuyamos a que todos colaboremos en una empresa sólida y confiable.

**Chivas**<sup>®</sup>

**OMNILIFE**  
GENTE QUE CUIDA A LA GENTE

**educare**<sup>+</sup>  
ESCUELA PARA EL ÉXITO

**SEYTÚ** | **KENYA VERGARA**  
CUIDA TU BELLEZA

FUNDACIÓN  
*Jorge Vergara*

**OMNI HUMANA**

**OML**<sup>®</sup>  
AGENTE DE SEGUROS  
Y DE FIANZAS

**OMNIDATA**

**OMNIA**  
DE GUADALAJARA

**TRANSUR**  
AUTOTRANSPORTE DE CARGA PUBLICO FEDERAL

**OMNISKY**

**Planeta RADO**

**OMNILIFE**  
GENTE QUE CUIDA A LA GENTE

**Chivas.**